

VISTOS:

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado público, la ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto N° 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; la bases administrativas de la adquisición ID 515568-44-LE15, publicadas en el portal de compras y contratación pública el 24 de septiembre de 2015, el acta de apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de fecha 02 de octubre de 2015, el Informe de Adjudicación de Licitación Pública **"PROGRAMA ATE, DESARROLLO DE PROGRAMA ACTIVIDADES RECREATIVAS-FORMATIVAS/ COLEGIO SAN MARTIN/CODEDUC/PAE."**, acompañada mediante memorandum 178/2015 de 13 de octubre de 2015, del Departamento de Adquisiciones de esta Corporación.

CONSIDERANDO:

1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas, la licitación ID 515568-59-LE14, denominada **"PROGRAMA ATE, DESARROLLO DE PROGRAMA ACTIVIDADES RECREATIVAS-FORMATIVAS/ COLEGIO SAN MARTIN/CODEDUC/PAE."**, para la contratación de una asistencia técnica educativa que tenga como fin "Desarrollo de un programa de actividades recreativo-formativas (juegos, baile, representaciones) en tiempos de recreos y descansos para los alumnos del Colegio General San Martín, esto en el marco del área de Convivencia Escolar. Se contempla como objetivo desarrollar un programa de actividades para reforzar el área recreativa y de complemento formativo en tiempos destinados al recreo y descanso de los alumnos y alumnas, que se traduce en una asistencia técnica que debería comprender a todos los actores de dicho establecimiento tanto docentes como asistentes de la educación con el fin de promover un ambiente escolar positivo y prevenir situaciones de agresión escolar, que contribuya a mejorar el desarrollo de los alumnos como personas pues su formación no sólo se basa en lo netamente curricular, sino que en ámbitos relacionados con lo afectivo, cultural y social, factores que moldean su comportamiento, el que finalmente es producto de su desarrollo personal, lo que se plasma posteriormente es su vinculación con el mundo del trabajo. Aprender a convivir es uno de los principales objetivos de la Educación, el bienestar y desarrollo integral de las personas requiere de relaciones armoniosas, pacíficas y de convivencia fraterna favoreciendo así la formación ciudadana de las estudiantes. Una buena convivencia escolar, es un factor de éxito del aprendizaje, un ambiente de sana convivencia contribuye favorablemente a la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, según los dispuesto en bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos.

2) Que, de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura electrónica señalada en los vistos, se presentó un único oferente: **"ASESORIAS, CONSULTORIAS Y CAPACITACION ZINERGIA LIMITADA"**, RUT: 76.102.081-1, cuya oferta fue aceptada para ser evaluada.



3) Que, mediante memorándum 178/2015 de 13 de octubre de 2015, el Departamento de Adquisiciones de esta Corporación, acompaña Informe de Adjudicación de licitación pública, cuya resolución del proceso de evaluación propone adjudicar al oferente: **“ASESORIAS, CONSULTORIAS Y CAPACITACION ZINERGIA LIMITADA”**, quien cumple con los requisitos establecidos en las Especificaciones técnicas y bases administrativas del llamado.

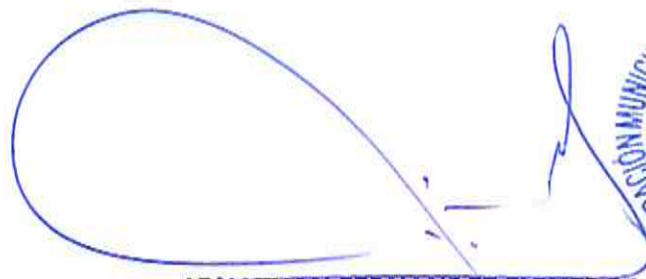
RESUELVO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública ID 515568-44-LE15, denominada **"PROGRAMA ATE, DESARROLLO DE PROGRAMA ACTIVIDADES RECREATIVAS-FORMATIVAS/ COLEGIO SAN MARTIN/CODEDUC/PAE."**, al oferente **“ASESORIAS, CONSULTORIAS Y CAPACITACION ZINERGIA LIMITADA”**, RUT: 76.102.081-1 con domicilio en Amunategui N° 86 Of. 97, Santiago Centro, por un valor total de **\$12.500.000.-**(Doce millones quinientos mil pesos), Exentos de impuestos, cuyo plazo de ejecución de los servicios será de 3 meses y medio, contados a partir de la firma del respectivo contrato.

2.- El objeto del contrato que por esta Licitación Pública se encarga al oferente **“ASESORIAS, CONSULTORIAS Y CAPACITACION ZINERGIA LIMITADA”**, es la prestación de los servicios ATE, para el Colegio San Martín, de esta Corporación., de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y en la Oferta del proponente adjudicado.

3.- Déjese establecido que la prestación de los servicios ATE en el Colegio San Martín, será financiada con fondos **“Subvención Especial Preferencial” S.E.P.**, del Colegio San Martín de esta Corporación.

4.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Archivo Gerencia

MEMO N° 178 /2015

MAT: Solicita resolución para adjudicación ID
515568-44-LE15

MAIPU, DE 13 OCTUBRE 2015



DE : PABLO AGUILERA ESPINOZA
ASISTENTE DEPARTAMENTO ADQUISICIONES
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

A : JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
GERENTE
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

Por intermedio del presente, agradeceré a usted emitir resolución, para adjudicar proceso licitatorio: "PROGRAMA ATE, DESARROLLO DE PROGRAMA ACTIVIDADES RECREATIVAS-FORMATIVAS/ COLEGIO SAN MARTIN/CODEDUC/PAE.", ID 515568-44-Le15. Favor emitir resolución correspondiente.

Datos del proveedor adjudicado:

Nombre	ASESORIAS, CONSULTORIAS Y CAPACITACION ZINERGIA LIMITADA
Rut	76.102.081-1
Dirección	Amunategui N° 86 Of. 97, Santiago Centro
Contacto	Juan Luis Rojas Rivas
Teléfono	(56) (2) 22096941 Celular: 87746074
Email	julurojas@gmail.com

Se adjunta informe con resultados del proceso de evaluación y antecedentes de la propuesta.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

PABLO AGUILERA E.
RUT: 12.357.293-0
Asist. Adquisiciones
CODEDUC

PABLO AGUILERA ESPINOZA
ASISTENTE ADQUISICIONES CODEDUC

PAE/
Distribución
- Finanzas
- Dpto. Adquisiciones Archivo

ANEXO I

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

PROPONENTE

NOMBRE : ASESORÍAS,CONSULTORIAS Y CAPACITACIÓN ZINERGIA LIMITADA

RUT: 76102081-1

DIRECCIÓN: AMUNATEGUI 86 OFICINA 97 .COMUNA: SANTIAGO

DIRECCIÓN POSTAL:

TELÉFONO: 022 2096941 FAX: CELULAR: 87746074

CORREO ELECTRÓNICO: julurojas@gmail.com

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE : Juan Luis Rojas Rivas

CÉDULA DE IDENTIDAD: 8003081-9

PROFESIÓN U OFICIO: Profesor de Estado

ESTADO CIVIL: Soltero NACIONALIDAD: Chilena

CORREO ELECTRÓNICO: Julurojas@gmail.com

ZINERGIA
Gerencia General



NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: 26/09/2015.

INFORME DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA

**“PROGRAMA ATE, DESARROLLO DE PROGRAMA ACTIVIDADES
RECREATIVAS-FORMATIVAS/ COLEGIO SAN MARTIN/CODEDUC/PAE.”**

ID N° "515568-44-LE15"

Santiago, 13 de Octubre 2015

www.codeduc.cl

Avda. Los Pajaritos 2756
Maipú, Santiago de Chile



1. Llamado a Licitación

NOMBRE ADQUISICIÓN	"PROGRAMA ATE,DESARROLLO DE PROGRAMA ACTIVIDADES RECREATIVAS-FORMATIVAS/ COLEGIO SAN MARTIN/CODEDUC/PAE"
ID	515568-44-LE15
FECHA PUBLICACIÓN	24-09-2015 18:17:23
FECHA APERTURA	02-10-2015 14:15:00

2. Comisión de Evaluación

DOCUMENTO QUE DESIGNA LA COMISIÓN	
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
PRESIDE	▪ Marcos Ortiz
INTEGRANTE	Sergio Benvenuto Pablo Agullera

3. Apertura de las ofertas

ANTECEDENTES DE LA APERTURA (S) DE LICITACIÓN	
FECHA DE APERTURA TECNICA	02-10-2015 14:15:00
FECHA DE APERTURA ECONÓMICA	02-10-2015 14:15:00
NUMERO DE OFERTAS RECIBIDAS	1

OFERTAS QUE CUMPLEN CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y PASAN AL PROCESO DE EVALUACIÓN	
Nº	OFERENTE
1)	ASESORIAS, CONSULTORIAS Y CAPACITACION ZINERGIA LIMITADA.

4. Procedimiento de Evaluación

A continuación se presentan los criterios de evaluación y resultados de evaluación:

Criterios de Evaluación	Requerimiento para la Evaluación	Ponderación
C.1 Registro Nacional de Asistencia Educativa (ATE).	Debe adjuntar registro o certificado.	20%
C.2 Cumplimiento de Especificaciones técnicas.	Debe adjuntar antecedentes técnicos, según lo indicado en bases.	25%
C.3 Experiencia del oferente	Debe adjuntar Anexo V, debidamente completado.	10%
C.4 Experiencia del profesional a cargo.	Debe adjuntar formulario que acredite experiencia de trabajos realizados Anexo VI, debidamente completado.	10%
C.5 Oferta económica	Debe adjuntar oferta económica. Anexo IV	20%
C.6 Plan de trabajo	Debe adjuntar plan de trabajo detallado (carta Gantt).	10%
C.7 Cumplimiento de los requisitos	Debe tener ingresado en el momento de la apertura: Anexos, según lo indicado en bases, los que son requisitos para poder postular proceso licitatorio.	5%

4.1 Resultado de la Evaluación Técnica y Económica

Una vez comprobado que la empresa hizo ingreso de la respectiva boleta de garantía de seriedad de la Oferta, se realiza la evaluación técnica, dando como resultado que la empresa cumplía con los aspectos técnicos, solicitados en las bases.

A continuación presentamos el resumen del proceso de evaluación.

CUADRO EVALUACION DE OFERTAS



Ofertantes	C.1 Registro Nacional de Asistencia Educativa (ATE).		C.2 Cumplimiento de Especificaciones técnicas.		C.3 Experiencia del oferente		C.4 Experiencia del profesional a cargo.		C.5 Oferta económica			C.6 Plan de trabajo		C.7 Cumplimiento de los requisitos		Total	observaciones
	Puntos	20%	Puntos	25%	Puntos	10%	Puntos	10%	Preco	Puntos	20%	Puntos	10%	Puntos	5%		
ASESORIAS, CONSULTORIAS Y CAPACITACION ZINERGIA LIMITADA	100	20	100	25	40	4	80	8	\$ 12,500,000	100	20	100	10	100	5	92	Propuesta de Adjudicación

OBSERVACIONES VALOR EXCENTO DE IMPUESTOS, SE AJUSTA A PRESUPUESTO DISPONIBLE.

5. Resolución del proceso de evaluación

Con fecha 13 de Octubre, se sugiere adjudicar lo ofertado por el proveedor "**ASESORIAS, CONSULTORIAS Y CAPACITACION ZINERGIA LIMITADA**", RUT: 76.102.081-1 con domicilio en, Amunategui N° 86 Of. 97, Santiago Centro, quién cumple con los requisitos establecidos en las bases técnicas y administrativas del llamado:

- Oferta Económica: \$ **12.500.000** exento de impuestos.
- Se ajusta al presupuesto estimado para la adquisición del servicio.



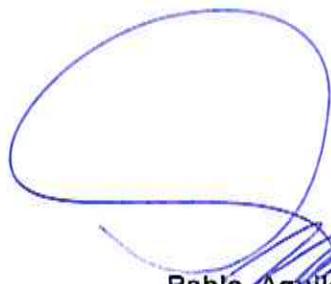
Sergio Benvenuto

Director Colegio General San Martín



Marcos Ortiz.

Director de Control y Gestión Estratégica



PABLO AGUILERA E.
RUT.: 12.357.293-8
Asist. Adquisiciones
CODEDUC

Pablo Aguilera E.

Asistente Departamento de Adquisiciones.

PAE/

- Jurídico
- Archivo

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.641 de *Presupuestos del Sector Público 2014*, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la licitación PROGRAMA ATE, DESARROLLO DE PROGRAMA ACTIVIDADES RECREATIVAS-FORMATIVAS/ COLEGIO SAN MARTIN/CODEDUC/PAE.

Presupuesto en partida SEP

Monto total adjudicado \$ 12.500.000 exento de impuestos.



Pablo Mutizabal Cardenas
Director de Administración y Finanzas (i)



Marco Ortiz A.
**Director de Control y
Gestión Estratégica**

Maipú, 13 de Octubre del 2015